



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

2682

2030  
05/05/2001



0003

SERIE O



Nº 1689379

ESCRIBANO: CRISTINA M. VALENZUELA DE VELAZQUEZ  
LOCALIDAD: ASUNCION  
DIRECCION: DR. HASSLLER N° 5181  
REGISTRO : 2

CRISTINA VALENZUELA DE VELAZQUEZ  
Escrituraria Pública, Registro N° 2  
Dr. Hassler 5181. Telf. 607.235  
Asunción Paraguay

ACTA NOTARIAL DE DECLARACION DE BIENES QUE OTORGA EL DOCTOR	
1.	FEDERICO ANTONIO ZAYAS CHIRIFE. -----
2.	NUMERO DIEZ Y OCHO.- En la Ciudad de Asunción, Capital de la
3.	República del Paraguay, a los TREINTA días del mes de ABRIL
4.	del año DOS MIL UNO, ante mí: CRISTINA VALENZUELA DE
5.	VELAZQUEZ, Notaria Pública Titular del Registro Número Dos,
6.	comparece el Doctor FEDERICO ANTONIO ZAYAS CHIRIFE, paraguayo,
7.	mayor de edad, viudo, portador de la Cédula de Identidad N°
8.	66.730, domiciliado
9.	
10.	, de mi conocimiento doy fe. Y el compareciente DICE:
11.	Que viene por este acto a efectuar MANIFESTACION DE SUS BIENES
12.	Y RENTAS al dia 30 de abril de 2.001, de acuerdo a lo
13.	dispuesto por el Artículo 104 de la Constitución Nacional, a
14.	los efectos de su presentación ante la Contraloría General de
15.	la República, siendo su manifestación de bienes como sigue:
16.	ACTIVO: I) INMUEBLES: a) Cuatro Inmuebles que forman un solo
17.	cuerpo, con edificación para vivienda con todas las
18.	comodidades, aire acondicionado, piscina; situados en el
19.	Distrito de Guarambaré, con Cuentas Corrientes Catastrales N°
20.	27-022-19, 27-022-21, 27-022-09 y 27-022-12, inscriptos en la
21.	Dirección General de los Registros Públicos como FINCAS N°
22.	542, 424, 540, 977.- VALOR: Gs. 350.000.000.- b) Un inmueble
23.	situado en el Distrito de Horqueta, con una superficie de
24.	3.200 Has. denominada "Estancia Santa Clara", totalmente
25.	

2683

1. formada y equipada, inscripta en la Dirección General de los  
2. Registros Públicos como FINCA N° 2.857.- PADRON N° 3.598.-  
3. VALOR: 4.500.000.000.- VALOR TOTAL DE INMUEBLES: Gs.  
4. 4.850.000.000.- II ) AUTOMOTORES: a) Un TRACTOR VALMET 885 con  
5. accesorios: VALOR Gs. 38.000.000; b) Un Automóvil Marca VOLVO,  
6. Modelo 940 GL, Año 1994: VALOR: Gs. 52.500.000.- VALOR TOTAL  
7. AUTOMOTORES: Gs. 90.500.000.- III) MUEBLES Y UTILES DEL HOGAR:  
8. Heladeras, cocinas, Televisores, Aires Acondicionados, Equipos  
9. de Sonido, Mobiliario, etc.: VALOR: Gs. 35.000.000.- IV)  
10. DINERO EFECTIVO: Cajas y Bancos: Gs. 45.000.000.- TOTAL  
11. ACTIVO: 5.020.500.000.- PASIVO: ----.- PATRIMONIO NETO : Gs.  
12. 5.020.500.000.- SON: CINCO MIL VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL  
13. GUARANIES.- Queda así formalizada la Declaración de Bienes y  
14. Rentas del Doctor FEDERICO ANTONIO ZAYAS CHIRIFE.- LEO esta  
15. Escritura al otorgante, de quien recibí personalmente su  
16. manifestación de voluntad, se ratifica de sus términos y la  
17. otorga y firma ante mí, de todo lo cual doy fe. FDO: FEDERICO  
18. ANTONIO ZAYAS CHIRIFE. Ante mí: CRISTINA VALENZUELA DE  
19. VELAZQUEZ. Está mi sello notarial. CON-----  
20.  
21.  
22.  
23.  
24.  
25.